



8° FESTIVAL NACIONAL DE TELEVISIÓN COMUNITARIA Y MEDIOS ALTERNATIVOS



1. OBJETIVO

El Festival Nacional de Televisión Comunitaria y Alternativa reconoce la excelencia, creatividad e impacto social de los medios comunitarios y alternativos del país, promoviendo contenidos responsables, innovadores y comprometidos con sus territorios.

2. CATEGORÍAS OFICIALES

Televisión

- Mejor Noticiero
- Mejor Magazín o Programa de Entretenimiento
- Mejor Programa Juvenil
- Mejor Presentador
- Mejor Presentadora
- Mejor Podcast (producido por medio comunitario o alternativo)
- Mejor Transmisión en Vivo
-

Radio Comunitaria

- Mejor Emisora Comunitaria
- Mejor Locutor
- Mejor Locutora
-

Reconocimiento Especial

- Premio APA Comutv A Toda Una Vida

CONDICIONES Y REGLAMENTO

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar medios comunitarios y alternativos legalmente constituidos o en funcionamiento activo comprobable.
2. Los postulados deberán haber hecho parte activa del medio o del contenido inscrito **desde el año 2025 y contar con mínimo un (1) año continuo de vinculación** al momento de la postulación.
3. Los contenidos inscritos deben haber sido emitidos o publicados dentro del período oficial establecido por la organización del Festival.
4. Cada medio podrá postular máximo:
 - Dos (2) producciones por categoría de programa.
 - Un (1) candidato por categoría individual.
5. No podrán postularse contenidos que vulneren derechos humanos, promuevan discriminación o incumplan normas legales vigentes.



4. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- La inscripción deberá realizarse mediante el formulario oficial del Festival.
- Cada postulación deberá adjuntar:
 1. Enlace verificable del contenido emitido.
 2. Certificación del medio que avale la participación del postulado.
 3. Breve reseña del programa o trayectoria (máx. 500 palabras).
 4. Un reel de presentación con duración máxima de dos (2) minutos, en formato televisivo Full HD (1920 x 1080), llamativo y creativo, que represente la esencia del contenido, programa, presentador, emisora o locutor postulado.

El reel deberá:

- No contener marcas de agua externas ni publicidad de terceros.
- Incluir identificación clara del medio al final del video.
- Cumplir con estándares adecuados de calidad de audio e imagen.

Adicionalmente, el participante deberá anexar por escrito una autorización expresa que permita a la organización del Festival la reproducción y publicación del reel durante la transmisión oficial del evento, así como en televisión, redes sociales y demás plataformas digitales del Festival, exclusivamente con fines promocionales y de difusión del certamen.

El incumplimiento de estos requisitos podrá ser causal de descalificación.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado calificará bajo los siguientes criterios:

- Calidad narrativa y técnica
- Impacto social y comunitario
- Creatividad e innovación
- Coherencia editorial
- Conexión con la audiencia
- Trayectoria (para categorías individuales)

6. JURADO

El jurado estará conformado por profesionales del sector audiovisual, radial, académico y cultural, con experiencia en medios comunitarios y alternativos.

Sus decisiones serán autónomas e inapelables.

7. PREMIO APA COMUTV A TODA UNA VIDA

Reconocimiento especial otorgado a una persona o medio con trayectoria destacada en el fortalecimiento de la televisión y radio comunitaria, con mínimo diez (10) años de aporte comprobado al sector.

Este premio podrá ser otorgado por decisión directa del comité organizador.



8° FESTIVAL NACIONAL DE TELEVISIÓN COMUNITARIA Y MEDIOS ALTERNATIVOS



8. DISPOSICIONES FINALES

- La participación implica la aceptación total del presente reglamento.
- La organización se reserva el derecho de modificar fechas o condiciones por motivos de fuerza mayor.
- Cualquier situación no contemplada será resuelta por el comité organizador.

